

REGLAMENTO GENERAL TRANSVULCANIA 2018

(última actualización 22/05/2017)

1. INTRODUCCIÓN.

El presente reglamento describe las condiciones sobre las cuales se desarrollará el evento denominado Ultramaratón Transvulcania y será de estricto cumplimiento para todos los participantes en cualquiera de las pruebas de las que se compone el evento.

Cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por el Jurado de la Transvulcania, compuesto por un Director de Carrera, un Miembro de la Organización, un Representante de los Corredores, un Juez Arbitro y un Funcionario del Cabildo Insular de La Palma.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización con la debida comunicación a los participantes y periodos de reclamación y resolución de incidencias. El hecho de realizar la inscripción en cualquiera de las modalidades del evento muestra la conformidad del participante con la totalidad del contenido del presente Reglamento.

2. CARÁCTER Y OBJETIVOS DE LA CARRERA.

2.1 CARACTER.

La TRANSVULCANIA es un evento con carácter deportivo marcadamente competitivo a niveles internacionales y con posibilidad de participación generalizada a diferentes niveles de competición, de esfuerzo y de motivación.

2.2 OBJETIVOS

Los objetivos de este evento a los efectos reglamentarios son:

- A. Asegurar una correcta organización que permita mantener TRANSVULCANIA en el calendario internacional de carreras de larga distancia por montaña.
- B. Mantener las condiciones técnicas que den opciones a mejorar los niveles de rendimiento deportivo de los deportistas que participan cada año en TRANSVULCANIA.
- C. Convertir TRANSVULCANIA en una Prueba de referencia a nivel mundial en la organización de Carreras por montaña.

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

3.1 Promotor y organizador.

La TRANSVULCANIA que promueve el Cabildo Insular de La Palma con la implicación de varias de sus áreas institucionales (Consejerías) se organiza a través de La Sociedad De Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma S.A.U. (SODEPAL), con la colaboración de diferentes entidades empresariales patrocinadoras, Corporaciones Municipales y entidades y personas voluntarias.

3.2 Datos Generales de la prueba.

3.2.1 Distancias y recorrido

La TRANSVULCANIA es una carrera de montaña de larga distancia (74,33 kilómetros aproximadamente), que cruza la isla de La Palma a través de dos senderos de Gran Recorrido (el GR 130 y el GR 131) con salida en el Faro de Fuencaliente y llegada a Los Llanos de Aridane, y con un desnivel acumulado de 8.407 metros (4.350 ascendentes y 4.057 descendentes). Esta prueba discurre en su totalidad por dos senderos de Gran Recorrido, el GR 130 y el GR 131, sin apenas tocar núcleos de población, si exceptuamos la llegada en el casco urbano de Los Llanos de Aridane, un pequeño tramo inicial que atraviesa el pueblo de Los Canarios y otro en el Puerto de Tazacorte.

Paralelamente se desarrollan otras carreras con diferentes distancias y lugares de inicio llegada que permiten una participación generalizada en varios niveles deportivos y de esfuerzo. Se describen las siguientes pruebas paralelas:

- A. Maratón de montaña Transvulcania. Con una distancia aproximada de 45 kilómetros, sale del refugio del Pilar y su llegada se sitúa en el Puerto de Tazacorte, y con un desnivel acumulado de 5.213 metros (1.884 ascendentes y 3.329 descendentes).
- B. Mediamaratón de montaña Transvulcania. Con una distancia aproximada de 24,28 kilómetros sale del Faro de Fuencaliente y su llegada se sitúa en el refugio del Pilar, y con un desnivel acumulado de 2.786 metros (2.097 ascendentes y 689 descendentes).
- C. Kilómetro Vertical Transvulcania. Con una distancia aproximada de 7,6 kilómetros y un desnivel acumulado aproximado de 1.203 metros desde el punto de salida al punto de llegada.
- D. Carreras Infantiles. Circuito cerrado con una distancia de 1000 metros que se utilizará para la participación y se adaptarán las diferentes distancias en función de las categorías (500, 1000, 1500 o 2000 metros).

3.2.2 Fechas y horarios.

La Fecha de realización de la TRANSVULCANIA será el sábado día 12 de Mayo de 2018 a partir de las 6:00 horas y finalizará oficialmente 17 horas después, a las 23:00 horas de ese mismo día.

Para el resto de pruebas se establecerán horarios de Apertura y cierre en función de sus características específicas que de forma general serán las siguientes (éstas podrán sufrir modificaciones por parte de la Organización, con suficiente antelación e informando a los inscritos, por razones de Seguridad y Planificación de recursos de emergencia):

- A. Maratón de montaña Transvulcania 2018. Sábado 12 de mayo a las 10:00 horas de inicio y 19:30 horas de cierre.
- B. Mediamaratón de montaña Transvulcania 2018. Sábado 12 de mayo a las 7:30 horas de inicio y a las 14:00 horas de cierre.
- C. Kilómetro Vertical Transvulcania 2018. Jueves 10 de mayo a las 17:00 hora de inicio y a las 20:00 hora de cierre.
- D. Carreras Infantiles. Viernes 11 de mayo, a partir de las 16:30 horas.

3.2.3 Cajones de salida.

Las salidas de la modalidad ultramaratón se organizará mediante la instalación de cajones de salida en función de los tiempos que los participantes estimen para llegar a meta.

La organización llevará a cabo las medidas oportunas para cumplir las medidas de seguridad y facilitar en la medida de lo posible el buen desarrollo de la salida.

3.3 Personal de Organización.

Para llevar a cabo las tareas necesarias en un evento de este calibre será necesario disponer de una gran cantidad de personas dentro de la organización de la carrera, en diferentes funciones y desde distintas organización que tendrán que coordinarse mediante un organigrama.

3.3.1 SODEPAL.

Personal propio de la organización que coordinará las acciones de logística, Secretaría técnica, Infraestructura y seguridad del evento así como personal de apoyo y coordinación de diferentes áreas operativas.

3.3.2 DEPORTES.

Personal que desarrollará tareas de coordinación de entidades, relaciones institucionales y la supervisión general de la ejecución del presupuesto aplicado a la prueba.

3.3.3 TURISMO.

Personal de apoyo a la gestión de relación con corredores, redes sociales, traducción, interpretación, promoción y gestión de viajes y alojamientos.

3.3.4 MEDIOAMBIENTE

Personal de apoyo a la gestión de infraestructuras y apoyo durante el evento.

3.3.5 INFRAESTRUCTURAS

Personal de apoyo en la señalización, seguridad vial y logística de la prueba.

3.3.6 SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Personal de apoyo a la gestión de seguridad, plan de seguridad y emergencias durante el evento.

3.3.7 AYUNTAMIENTOS

Personal de apoyo a la gestión de recursos e infraestructuras, así como gestión de voluntarios.

3.3.8 ENTIDADES VOLUNTARIAS.

Personal de apoyo a la logística de seguridad y apoyo en carrera.

3.3.8 ENTIDADES VOLUNTARIAS.

Personal de apoyo a la logística de seguridad y apoyo en carrera.

3.3.9 VOLUNTARIADO DE LA CARRERA.

Personal de apoyo a la gestión de recursos y apoyo durante la carrera en entrega de dorsales, avituallamientos, salidas y metas.

3.3.10 EMPRESAS CONTRATADAS.

Personal de apoyo a la gestión de infraestructuras, logística y montaje.

4. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

4.1 Número de plazas y condiciones generales

La apertura de las INSCRIPCIONES de la **TRANSVULCANIA** será el 12 de Mayo 2018. Existe un límite máximo en el número de corredores participantes, para **Ultramaratón (2000 plazas)** como para la **Maratón (800 plazas)** como para la **Mediamaratón (600 plazas)** y para el **Kilómetro Vertical (200 plazas)**, por lo que el plazo de inscripción estará condicionado por el número de corredores que se vayan inscribiendo y siendo el 30 de Marzo de 2018 la fecha límite si no se cubre el límite con anterioridad.

Una vez cubierto el número de participantes (en el caso de que se complete el número máximo de inscripciones) se creará una lista de reserva para ir completando aquellas bajas que se pudieran originar hasta la fecha final de aceptación de solicitudes (30 de Marzo de 2018), fecha en la que también se cerrará el plazo para efectuar cualquier tipo de cambio o modificación en las fichas de los corredores, por lo que a partir de este mismo día, los datos recogidos en las inscripciones de los participantes se tomarán como válidos.

La participación estará abierta a todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Cumplimentar correctamente el **formulario de inscripción** en la modalidad elegida a través de nuestra web así como el correspondiente **pago**.
- Ser **mayor de edad** (excepto en la modalidad Mediamaratón que cuenta con una categoría Junior la cual permite la participación de corredores de 16 y 17 años.)
- **Cumplir con los requisitos de cualificación física exigidos para las modalidades de Ultramaratón y Maratón, explicados en el siguiente punto de este reglamento:**

En las modalidades Ultramaratón, Maratón y Kilómetro Vertical no se permitirá la participación de menores de edad, si bien en la Mediamaratón podrán participar corredores que el día de celebración de la prueba tengan cumplidos 16 ó 17 años y que presenten una Autorización Paterna debidamente cumplimentada.

Se trata de una prueba de gran fondo por montaña, por lo que recomendamos una buena forma física, ya que se superan desniveles considerables, transcurriendo la carrera por terrenos muy técnicos.

En las modalidades Ultramaratón, Maratón y Kilómetro Vertical no se permitirá la participación de menores de edad, si bien en la Mediamaratón podrán participar corredores que el día de celebración de la prueba tengan cumplidos 16 ó 17 años y que cuenten con autorización paterna.

Se trata de una prueba de gran fondo por montaña, por lo que recomendamos una buena forma física, ya que se superan desniveles considerables, transcurriendo la carrera por terrenos muy técnicos.

4.2 Inscripción para la competición

Las inscripciones se realizarán vía página web rellenando el formulario de participación a través de la página www.transvulcania.com con la aceptación del presente reglamento.

En ésta edición 2018 sólo será posible el pago **online**.

ADVERTENCIA: Para la presente edición, todos los deportistas que quieran participar en las modalidades de Ultramaratón y Maratón, deberán aportar documentación que permita a la organización comprobar la capacidad del participante para afrontar la prueba con los siguientes condicionantes:

(*)Este requisito será analizado y comprobado por la Organización de la carrera y será un requerimiento indispensable para ser admitido en la misma.

- A. Para la participación en la Ultramaratón deberá justificar fehacientemente la participación y finalización, durante los 18 meses previos a la celebración de la prueba (12/05/2018), en al menos una carrera de montaña de 40 kilómetros como mínimo. Este requisito es necesario justificarlo en el momento de la inscripción, de lo contrario no será confirmada la plaza.
- B. Para la participación en Maratón deberá justificar fehacientemente la participación y finalización, durante los 18 meses anteriores a la celebración de la prueba (12/05/2018), en al menos una carrera de montaña de más de 20 kilómetros. Este requisito es necesario justificarlo en el momento de la inscripción, de lo contrario no será confirmada la plaza.
- C. No se exigen condiciones especiales para la participación en el resto de modalidades (Mediamaratón, Kilómetro Vertical, Carreras Infantiles), aunque debido a la dureza y especificidad de la prueba se recomienda haber realizado alguna prueba similar en los 12 meses anteriores.

4.3 Confirmación de las plazas.

Ultramaratón y Maratón

Es necesario que los corredores cumplan los 3 requisitos básicos de participación en el momento de inscripción:

- Mayoría de Edad
- Cumplimentación del formulario de inscripción y Pago Online
- Acreditación de la cualificación física (ver requisitos en el apartado 4.2)

Mediamaratón

- Edad: 16 años o mayor.
- Cumplimentación del formulario de inscripción y Pago Online

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS 3 REQUISITOS BÁSICOS EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, SIGNIFICARA LA IMPOSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LA MODALIDAD ULTRAMARATON / MARATÓN DE LA TRANSVULCANIA 2018, CON LA CONSECUENTE DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN MENOS EL 20% DE GASTOS DE GESTIÓN.

4.4 Precios y periodos de pago

La CUOTA DE INSCRIPCIÓN se registrará según los importes:

	PRECIO (€)				
	ULTRAMARATON	MARATON	MEDIAMARATON	MEDIAMARATON JUNIOR	KILOMETRO VERTICAL
RESIDENTES EN LA PALMA	75,00*	55,00*	45,00*	20*	50**
GENERAL	95,00	75,00	65,00	30	

(*) Para optar al pago reducido por residente palmero será necesario adjuntar a la inscripción imagen del DNI o certificado de residencia en la Isla de La Palma en vigor.

(**) 50% de descuento a los inscritos en el Kilómetro Vertical que también lo estén en cualquier otra modalidad de competición.

Cuando la Organización de carrera reciba correctamente la inscripción y el pago y compruebe los requisitos de capacitación expuestos en el punto anterior, la inscripción quedará formalizada, recibiendo el correspondiente mail de Confirmación de Plaza.

La inscripción en la **TRANSVULCANIA**, incluye:

- A. Participación en la carrera.
- B. Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera y en Meta
- C. Servicio de transporte a la salida desde los puntos establecidos por la Organización.
- D. Servicio de transporte desde la llegada hasta los puntos establecidos por la Organización.
- E. Traslado de la bolsa personal de cada corredor desde la salida hasta la meta (según cada carrera)
- F. Asistencia durante la carrera mediante el dispositivo sanitario y de seguridad fijado por la Organización.
- G. Duchas y vestuarios en la zona de servicios, situada en Los Llanos de Aridane.
- H. Servicios en meta a los corredores tales como fisioterapia y podología.
- I. Bolsa del corredor con regalo conmemorativo y obsequios de patrocinadores.
- J. Medalla conmemorativa a todos los participantes que finalicen su carrera dentro del tiempo establecido por la organización.
- K. Camisa finisher para aquellos corredores que finalicen la Ultramaratón dentro del tiempo de 17 horas establecido por la Organización.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

4.5 No participación y Devolución de abonos.

ADVERTENCIA: Para solicitar devoluciones es necesario que el corredor dirija su solicitud formal de baja al correo electrónico del departamento de Secretaría Técnica (secretariatecnica18@transvulcania.com) según los plazos que se establecen a continuación.

- Desde el momento del pago de la cuota de inscripción, la Organización se compromete a devolver el 80% del importe abonado por el corredor (menos las comisiones bancarias) si recibe petición formal de baja antes del **1 de Diciembre de 2017**.
- Desde el **1 de Diciembre 2017** hasta el **11 de Febrero de 2018**, se devolverá el 60 % del importe abonado por el corredor.

- Desde el **12 de febrero de 2018** hasta el **30 de Marzo de 2018**, se devolverá el 50% del importe abonado por el corredor y a partir de esta fecha, no habrá retorno del importe de la misma en caso de no participación, sea cual fuere el motivo.

En el caso de que el corredor no participe en la carrera el 12 de Mayo, sea cual fuere el motivo, la Organización no estará obligada a entregarle ningún recuerdo de la misma (ni bolsa del corredor ni camiseta conmemorativa) una vez concluida la TRANSVULCANIA,

La Organización se reserva el derecho de poder cancelar la prueba si concurriesen situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, incendios forestales, corrimientos del terreno, etc.). La Organización además se reserva el derecho de modificar los horarios de corte, recorrido, hora de salida de la carrera, neutralizarla e incluso anularla.

Si la prueba fuera cancelada antes del inicio por algunas de las razones anteriormente expuestas, se procederá a la devolución del 60% del importe abonado.

La suspensión de la carrera por cualquier otro motivo diferente a los anteriormente expuestos, se procederá a la devolución total del importe abonado.

Una vez iniciada, en caso de tener que suspender la prueba antes de que ésta concluya, los corredores se clasificarán según el orden y tiempo de llegada en el último punto de control por el que hayan pasado en competición y la misma se dará por finalizada.

5. DOPAJE

En ningún caso se permitirá el uso de sustancias que puedan considerarse dopantes por alguna de las administraciones o entidades deportivas que tienen competencias en esta materia. Para ello y en caso de que desde alguna de estas administraciones o entidades pudiera solicitarse actuar en este sentido, se habilitarán los procesos y recursos necesarios para ello.

En este sentido se deberá contemplar todo aquello que sea de aplicación según La Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

6. NORMAS PARA USO DE IMAGENES Y DATOS Y TRATAMIENTO DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA CARRERA.

Los derechos de imagen que se deriven de la **TRANSVULCANIA** serán exclusivos de la Organización de la prueba, lo que significa que ésta podrá utilizarlos como crea conveniente, siempre que no vulnere el derecho a la intimidad del

participante. Además, cualquier utilización de los mismos por parte de alguna empresa o particular, deberá ser permitida y/o reconocida por la propia Organización.

De igual forma, los corredores inscritos autorizarán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes, listados de resultados, sistema de seguimiento y todo aquel soporte que la organización determine para el correcto funcionamiento del evento publicado en la página web oficial de la carrera.

7. PENALIZACIONES Y RECLAMACIONES

7.1 Penalizaciones.

La Organización podrá descalificar a un participante de la carrera si prueba que:

1. El corredor no pasa por todos los puntos de control.
2. El corredor recibe ayuda externa por parte de alguna persona ajena a la Organización fuera de los avituallamientos oficiales de la carrera (100 metros por delante y 100 metros por detrás de dichos avituallamientos).
3. El corredor no realiza la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la Organización.
4. El corredor no presta auxilio a cualquier participante que lo necesite.
5. El corredor no lleva el dorsal en una parte visible delantera especificada por la Organización y en su formato completo, sin recortes ni dobleces.
6. El corredor es acompañado durante más de 100 metros a lo largo del recorrido de la carrera, por alguna persona que no esté inscrita como corredora de la TRANSVULCANIA.
7. El corredor no porta el MATERIAL OBLIGATORIO, en función de cada modalidad de participación, desde el inicio de la carrera, hasta su finalización.
8. El corredor deposita cualquier material considerado como envase o desperdicio en algún lugar no habilitado para ello, tanto en los puntos oficiales de los avituallamientos de carrera, como a lo largo del recorrido de la misma.
9. El corredor hace uso de los bastones en alguna parte del recorrido previa al avituallamiento de Los Canarios.

7.2 Reclamaciones e incidencias previas a la carrera.

Cualquier reclamación o incidencia podrá ser atendida por medio de correo electrónico dirigido a secretariatecnica18@transvulcania.com

Durante la entrega de dorsales se habilitará un área específica para las incidencias posibles que no hayan podido ser resueltas previas a ese momento.

7.3 Reclamaciones durante la carrera.

Cualquier participante de la **TRANSVULCANIA** que quiera hacer una reclamación a la Organización de la carrera, deberá presentar la misma en el Punto de Información habilitado en la zona de Meta de Los Llanos de Aridane, por escrito y junto a una fianza de 50 Euros, que sólo será devuelta en el caso de que dicha reclamación sea favorable al reclamante.

Toda reclamación deberá presentarse a la Organización de la carrera 120 minutos antes, como mínimo, de la entrega de trofeos. En caso contrario, dicha reclamación no será tenida en cuenta por parte de la Organización.

7.4 Reclamación posterior a la competición

No se aceptarán reclamaciones relacionadas con clasificación que sean recibidas después de pasados 7 días de publicadas las listas de clasificación. Hasta ese momento podrán atenderse por medio de correo electrónico a secretariatecnica18@transvulcania.com

8. SEGURIDAD Y ASPECTOS TÉCNICOS DE LA CARRERA

8.1 El itinerario y señalización

El rutómetro de la misma es el publicado en la página web oficial de la carrera. Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

La señalización básica será la que dispone de forma habitual el recorrido del GR130 y GR131. Postes direccionales, paneles y postes de ubicación, confirmación en algunos casos de distancia recorrida y distancia que falta, así como punto de inicio y punto de final de recorrido.

8.2 Comportamiento de los corredores durante la carrera

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello deberán avituallarse SIN DEJAR NINGUN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARA LA DESCALIFICACION INMEDIATA DEL CORREDOR, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la Carrera.

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización: éstos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la carrera. Además, se

incorporarán a los avituallamientos de El Pilar y del Roque de Los Muchachos “Áreas de Asistencia” donde cualquier corredor que lo desee, podrá recibir asistencia por parte de su equipo o acompañantes. Sólo está permitida la presencia de una persona por Corredor/equipo en cada “Área de asistencia”. De igual manera, está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

En las modalidades de Ultra y Mediamaratón, el uso de bastones está prohibido en los primeros 7,03 kms de la carrera, hasta el Avituallamiento de Los Canarios. Los corredores pueden portar en su mochila u otro sistema de sujeción los bastones, pero no pueden llevar en sus manos los mismos en este primer tramo de la carrera.

8.3 Seguridad y seguros.

El recorrido no estará cerrado al tráfico, por lo que los deportistas deberán extremar las precauciones y respetar el código de circulación vial. En los puntos donde se deba cruzar la carretera habrá personal de la Organización y medidas de seguridad, así como servicios médicos en lugares determinados a lo largo de todo el recorrido. Dichos puntos estarán debidamente señalizados y balizados, además de estar puntualmente especificados en el rutómetro de la prueba.

Durante el transcurso de la carrera, los participantes deberán HACER CASO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION de la prueba en todo momento. El no cumplimiento de este punto, implicará la descalificación inmediata.

Cualquier corredor que abandone la prueba durante el transcurso de la misma, deberá avisar OBLIGATORIAMENTE al punto de control más cercano o a los componentes de la escoba.

Todo aquel corredor que participe en la **TRANSVULCANIA**, estará cubierto por un seguro de accidente contratado por la organización incluido en el precio de la inscripción. Dicho seguro tendrá las mismas coberturas médicas que cualquier Licencia Federativa de Montaña, aunque sólo será efectivo en el caso de que el participante lo necesite durante el día de celebración de la carrera, es decir, durante el 10 de Mayo de **2018** para los corredores del Kilómetro Vertical y durante el 12 de Mayo para los de la Ultramaratón, Mediamaratón y Maratón.

El participante eximirá a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de lesión y/o accidente por causas ajenas a la propia organización del evento.

8.4 Zonas de salida y de llegada

Modalidades de competición	Salida	Meta
Kilómetro Vertical	Puerto de Tazacorte	Torreta Forestal El Time
Mediamaratón y Mediamaratón Junior	Faro de Fuencaliente	Refugio El Pilar
Maratón	Refugio El Pilar	Puerto de Tazacorte
Ultramaratón	Faro de Fuencaliente	Los Llanos de Aridane

8.5 Los Controles

La prueba estará controlada de modo electrónico. Los participantes recibirán un chip que deberán portar durante todo el recorrido, ya que en el caso contrario, las lecturas de los tiempos no se realizarán correctamente. La Organización situará controles a lo largo de la carrera para asegurarse de que los corredores completen el recorrido, además de registrar los tiempos de paso de cada uno.

8.6 Avituallamiento

Existirán avituallamientos líquidos y sólidos a lo largo del recorrido en las cuatro modalidades según las indicaciones de la Organización.

Ultramaratón

Localización	Tipo	Altura (m)	Km carrera	Distancia tramo (Km)	Desnivel acum. + tramo (m)	Desnivel acum. - tramo (m)	Hora de cierre
Faro de Fuencaliente	Salida	5	0	-	-	-	06:00 (Salida)
Los Canarios	Avituallamiento (Líquido)	716	7,03	7,03	700	9	-
Las Deseadas	Avituallamiento (Líquido)	1.828	16,48	9,45	1.167	55	-
El Pilar	Avituallamiento (Líquido-Sólido)	1.440	24,28	7,79	230	625	11:00
El Reventón	Avituallamiento (Líquido)	1.420	31,06	6,78	147	136	-
Pico de la Nieve	Avituallamiento (Líquido-Sólido)	2.038	42,26	11,19	890	309	-
Pico de la Cruz	Avituallamiento (Líquido)	2.294	47,40	5,14	427	155	-
Roque de los Muchachos	Avituallamiento (Líquido-Sólido)	2.420	51,82	4,41	307	197	17:00
Torre del Time	Avituallamiento (Líquido-Sólido)	1.156	61,90	10,07	86	1.336	19:30
Puerto de Tazacorte	Avituallamiento (Líquido-Sólido)	3	69,28	7,38	27	1.196	22:00
Los Llanos de Aridane	Meta	342	74,33	5,04	369	39	23:00
Total				74,33	4.350	4.057	

Maratón

Localización	Tipo	Altura (m)	Km carrera	Distancia tramo (Km)	Desnivel acum. + tramo (m)	Desnivel acum. - tramo (m)	Hora de cierre
El Pilar	Salida	1440	0	-	-	-	10:00 (Salida)
El Reventón	Avituallamiento (Líquido)	1420	6,78	6,78	147	136	-
Pico de la Nieve	Avituallamiento (Líquido-Sólido)	2038	17,98	11,19	890	309	-
Pico de la Cruz	Avituallamiento (Líquido)	2294	23,12	5,14	427	155	-
Roque de los Muchachos	Avituallamiento (Líquido-Sólido)	2420	27,54	4,41	307	197	17:00
Torre del Time	Avituallamiento (Líquido-Sólido)	1156	37,62	10,07	86	1.336	-
Puerto de Tazacorte	Meta	3	45,00	7,38	27	1.196	19:30
Total				45,00	1.884	3.329	

Mediamaratón

Localización	Tipo	Altura (m)	Km carrera	Distancia tramo (Km)	Desnivel acum. + tramo (m)	Desnivel acum. - tramo (m)	Hora de cierre
Faro de Fuencaliente	Salida	5	0	-	-	-	07.30 (Salida)
Los Canarios	Avituallamiento (Líquido)	716	7,03	7,03	700	9	-
Las Deseadas	Avituallamiento (Líquido)	1.828	16,48	9,45	1.167	55	-
El Pilar	Meta	1.440	24,28	7,79	230	625	14:00
Total				24,28	2.097	689	

8.7 Tiempo de paso por los controles

Se establecen los siguientes tiempos máximos de paso para los corredores de la Ultramaratón:

- control 4 (Refugio de El Pilar) a las 5 horas de carrera (11:00 h.),
- control 8 (Roque de los Muchachos) a las 11 horas de carrera (17:00 horas)
- control 9 (Torre del Time) a las 13,5 horas de carrera (19:30 horas)
- control 10 (Puerto de Tazacorte) a las 16 horas de carrera (22:00 horas).

La modalidad Maratón sólo dispondrá de un tiempo máximo de paso que será en el Roque de Los Muchachos a las siete horas de empezar la prueba es decir a las 17:00 horas.

Todo aquel participante que llegue con un tiempo superior, será descalificado. El que quiera continuar, tendrá que entregar OBLIGATORIAMENTE el dorsal y el chip (en su caso) a los miembros de la organización de carrera, aunque podrá seguir fuera de carrera y bajo su responsabilidad.

8.8 Entrega de dorsales y su uso.

Los dorsales se entregarán los días 09 10 y 11 de Mayo en lugar y horario designados por la Organización, debiendo presentar, los participantes, el DNI o cualquier otro documento legal identificativo.

ADVERTENCIA: LOS DORSALES SOLO PODRAN SER RETIRADOS POR LOS CORREDORES PERSONALMENTE, SIN EXCEPCION, POR LO QUE NO SE ENTREGARAN A PERSONAS QUE NO SE CORRESPONDAN CON EL TITULAR DEL MISMO.

EL DIA 12 DE MAYO NO SE PODRAN RECOGER LOS DORSALES.

El corredor de la TRANSVULCANIA en cualquiera de sus modalidades deberá llevar el dorsal facilitado por la Organización en todo momento, en un lugar visible (Cintura, parte abdominal o pecho, en cualquiera de estos casos siempre en la parte delantera que pueda ser visto en cualquier momento que sea requerido por la organización) no pudiendo ser recortado, doblado ni modificado.

EL INCLUMPLIMIENTO REITERADO DE ESTE APARTADO, ACARREARA LA DESCALIFICACION INMEDIATA DEL CORREDOR.

8.9 Supervisión y control de material

Todos los corredores deberán llevar un MATERIAL OBLIGATORIO DE SEGURIDAD, que puede ser controlado a la salida, en la llegada o en cualquier punto de la carrera, debiendo constar de, según modalidad, los siguientes materiales:

- sistema de hidratación (tipo *camelback* o riñonera con capacidad mínima de 1 litro),
- linterna frontal,
- luz roja de posición trasera,
- manta térmica (de dimensiones mínimas de 2 X 1 metro)
- teléfono móvil con el nº contemplado en la inscripción, si bien éste sólo podrá ser usado en caso de emergencia, retirada o rescate.

Este MATERIAL OBLIGATORIO DE SEGURIDAD, deberá ser llevado por el corredor en todo momento, desde la Salida hasta la Meta de cada modalidad de participación, no pudiendo desprenderse del mismo durante el recorrido de la carrera bajo ningún motivo.

Los corredores de la Ultramaratón y la Mediamaratón no podrán utilizar los bastones ni ningún tipo de material que les sirva de apoyo al caminar o correr desde la salida en el Faro de Fuencaliente hasta el primer avituallamiento situado en Los Canarios.

	 AGUA (mochila con agua, cantimplora o similar)	 LUZ (frontal con luz roja trasera)	 MANTA TÉRMICA (chalecillo)	 TELÉFONO MÓVIL
ULTRAMARATÓN Ultramarathon	✓	✓	✓	✓
MARATÓN Marathon	✓	✗	✓	✓
MEDIAMARATÓN Halfmarathon	✗	✗	✗	✓
KM. VERTICAL Vertical Kilometer	✗	✗	✗	✓

Se recomienda el uso de protecciones ante el sol, tales como gorra, gafas de sol y crema con factor de protección solar.

LOS DEPORTISTAS QUE NO PORTEN EL MATERIAL OBLIGATORIO, NO PODRAN CONTINUAR EN CARRERA Y SERAN INMEDIATAMENTE DESCALIFICADOS.

La Organización dispondrá un depósito en el punto de avituallamiento del Roque de los Muchachos para aquellos corredores que deseen desprenderse de algún material de carrera no obligatorio, tales como bastones, ropa, polainas, etc. La Organización sólo se responsabilizará del material debidamente identificado depositado en este punto y se encargará de llevarlo a la Meta de Los Llanos de Aridane cuando se cierre dicho punto de avituallamiento, es decir, a partir de las 17:00 horas del día de celebración de la carrera

La Organización no se hace responsable de los objetos dejados en el interior de las bolsas personales que sean transportadas hasta la meta.

8.10 Itinerarios alternativos

No será permitido en ninguna de las modalidades itinerarios que no se ajusten al recorrido marcado por la organización y que comprenden los trazados definidos para la prueba.

8.11 Reunión informativa

Previo al inicio de las carreras se realizará una reunión informativa de carácter no obligatorio (aunque recomendable) con los corredores de todas las modalidades (excepto infantiles y senderistas), en la que se tratarán temas relacionados con material obligatorio, recorrido, seguridad y comportamiento en carrera, así como información de última hora que sea de interés para el corredor.

Esta reunión será el viernes día 12 de Mayo a las 17:00 horas en lugar determinado por la organización.

9. Categorías, Premios y Clasificaciones

La entrega de trofeos se realizará aproximadamente a las 20:00 horas del día de celebración de la Carrera, excepto para la modalidad de Kilometro vertical que se entregarán al finalizar la carrera el día 5 en el lugar que se indique al efecto, también a las 20:00 horas.

Se entregará un trofeo a los tres primeros clasificados de las siguientes categorías en cada modalidad:

A. Ultramaratón

- a) Categoría Absoluta Masculina (a partir de 18 años cumplidos).
- b) Categoría Absoluta Femenina (a partir de 18 años cumplidos).
- c) Categoría Insular Masculina (Para los Residentes palmeros, a partir de los 18 años cumplidos).
- d) Categoría Insular Femenina (Para los residentes palmeros, a partir de los 18 años cumplidos).

B. Maratón

- a) Categoría Absoluta Masculina (a partir de 18 años cumplidos).
- b) Categoría Absoluta Femenina (a partir de 18 años cumplidos).

- c) Categoría Insular Masculina (Para los residentes palmeros, a partir de los 18 años cumplidos).
- d) Categoría Insular Femenina (Para los residentes palmeros, a partir de los 18 años cumplidos).

C. Mediamaratón

- a) Categoría Absoluta Masculina (a partir de 18 años cumplidos).
- b) Categoría Absoluta Femenina (a partir de 18 años cumplidos).
- c) Categoría Insular Masculina (Para los residentes palmeros, a partir de los 18 años cumplidos).
- d) Categoría Insular Femenina (Para los residentes palmeros, a partir de los 18 años cumplidos).

D. Mediamaratón Junior

- a) Categoría Absoluta Masculina (participantes de 16 y 17 años cumplidos).
- b) Categoría Absoluta Femenina (participantes de 16 y 17 años cumplidos).

E. Kilómetro Vertical

- a) Categoría Absoluta Masculina (a partir de 18 años cumplidos).
- b) Categoría Absoluta Femenina (a partir de 18 años cumplidos).
- c) Categoría Insular Masculina (a partir de 18 años cumplidos)
- d) Categoría Insular Femenina (a partir de 18 años cumplidos).

Además de los trofeos se entregará premios en metálico a los primeros clasificados de la General.

Se han establecido para la Ultramaratón y el Kilómetro Vertical los siguientes premios en metálicos según los criterios del circuito Internacional de Skyrunning al que estas dos modalidades pertenecen:

ULTRAMARATON

CLASIFICACION ABSOLUTA FEMENINA		CLASIFICACION ABSOLUTA MASCULINA	
1ª clasificada	1.000 €	1º clasificado	1.000 €
2ª clasificada	500 €	2º clasificado	500 €
3ª clasificada	350 €	3º clasificado	350 €
4ª clasificada	250 €	4º clasificado	250 €
5ª clasificada	150 €	5º clasificado	150 €
6ª clasificada	100 €	6º clasificado	100 €
7ª clasificada	100 €	7º clasificado	100 €
8ª clasificada	100 €	8º clasificado	100 €
9ª clasificada	100 €	9º clasificado	100 €
10ª clasificada	100 €	10º clasificado	100 €

KILÓMETRO VERTICAL

CLASIFICACION ABSOLUTA FEMENINA		CLASIFICACION ABSOLUTA MASCULINA	
1ª clasificada	500 €	1º clasificado	500 €
2ª clasificada	250€	2º clasificado	250€
3ª clasificada	175 €	3º clasificado	175 €
4ª clasificada	125 €	4º clasificado	125 €
5ª clasificada	75 €	5º clasificado	75 €
6ª clasificada	50 €	6º clasificado	50 €
7ª clasificada	50 €	7º clasificado	50 €

8ª clasificada	50 €	8º clasificado	50 €
9ª clasificada	50 €	9º clasificado	50 €
10ª clasificada	50 €	10º clasificado	50 €

MARATÓN			
CLASIFICACION ABSOLUTA FEMENINA		CLASIFICACION ABSOLUTA MASCULINA	
1ª clasificada	500 €	1º clasificado	500 €
2ª clasificada	250€	2º clasificado	250€
3ª clasificada	175 €	3º clasificado	175 €

MEDIAMARATÓN			
CLASIFICACION ABSOLUTA FEMENINA		CLASIFICACION ABSOLUTA MASCULINA	
1ª clasificada	500 €	1º clasificado	500 €
2ª clasificada	250€	2º clasificado	250€
3ª clasificada	175 €	3º clasificado	175 €

Será OBLIGATORIO que los premiados se encuentren presentes a la hora de la entrega de premios. En caso contrario, la organización de la TRANSVULCANIA no estará obligada a entregar dicho trofeo y premio metálico.

Para que la Organización haga entrega de los cheques nominativos a los premiados éstos deberán entregar el día de la prueba una copia de su DNI o de su Pasaporte, ya que de caso contrario, no se podrá hacer efectiva dicha entrega.